

Sr. Vicerrector de Estudios y Formación:

Le comunico que la Junta de Facultad de este Centro, en la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2020, ha aprobado la solicitud de modificación del Grado en Trabajo Social que se describe en el documento adjunto.

Reciba un cordial saludo.

Alicante, 13 de marzo de 2020

Firmado en el original



Fdo.: José Agulló Candela
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

MODIFICACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL (CEFUA y C. Gobierno marzo 2020)			CÓDIGO: C155	
CAPÍTULO VERIFICA		PÁG	CORRECCIÓN	OBSERVACIONES
1				
CAP. 5	Materia			
5.1.1	Tabla 4. Planificación temporal de las materias del título	50-54	Se modifica la oferta de optatividad con el fin de posibilitar la libre elección de asignaturas optativas para cumplir los 12 ECTS que se deben cursar en 3º y 6 ECTS en 4º.	El plan de estudios establece que se tienen que cursar 12 créditos optativos en 3º y 6 en 4º. Se propone que el alumnado a tiempo completo pueda elegir entre todas las asignaturas optativas ofertadas. <i>Aprobado en Junta de Facultad de febrero 2020</i>
	MÓDULO A. El Trabajo Social: Conceptos, métodos, técnicas y aplicación.	62	Apartado "REQUISITOS PREVIOS": Eliminar todo excepto el texto "La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro"	<i>Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.</i>
	Materia D3. Herramientas lingüísticas para el Trabajo Social Idioma moderno para el Trabajo Social (Inglés) (6 ECTS, OPT) Idioma moderno para el Trabajo Social (Francés) (6 ECTS, OPT)	72	En la página 70, en el apartado "Requisitos previos", aparece el texto: <i>"Para cursar la materia D3 se requiere acreditar como mínimo un nivel A2 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas del idioma a cursar, aunque se recomienda el B1."</i> Se propone sustituir por: <i>"Para poder seguir adecuadamente la materia D3 se recomienda tener un nivel B1 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas del idioma a cursar."</i>	Los departamentos de Filología Inglesa y de Filologías Integradas han dado el visto bueno a esta modificación. <i>Aprobado en Junta de Facultad de febrero 2020.</i>
	MÓDULO E. Prácticas y Trabajo Fin de Grado	76	Apartado "REQUISITOS PREVIOS": Sustituir los prerrequisitos en la materia E1 por: - Para matricular la asignatura "Prácticas Externas I" es necesario haber superado 30 créditos obligatorios entre 1º y 2º curso. - Para cursar la asignatura "Prácticas Externas II" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas Externas I" - Para cursar la asignatura "Prácticas Externas III" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas externas II" - Para cursar la asignatura "Prácticas externas IV" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas externas III".	<i>Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.</i>

				Prerrequisitos	
				Prácticas externas I	30 créditos obligatorios entre 1º y 2º
				Prácticas externas II	Prácticas externas I
				Prácticas externas III	Prácticas externas II
				Prácticas externas IV	Prácticas externas III

ANEXO FICHAS UA					
Asignatura	Código	PÁG.	CORRECCIÓN	OBSERVACIONES	
MODULO A. El trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	1	3	Apartado requisitos previos Eliminar todos los prerrequisitos y el cuadro.	Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.	
Habilidades profesionales I	19516	26	Apartado Incompatibilidades Sustituir el contenido actual del apartado por: No se establecen requisitos previos.	Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.	
Habilidades profesionales II	19524	28	Apartado Incompatibilidades Sustituir el contenido actual del apartado por: No se establecen requisitos previos.	Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.	
Habilidades profesionales III	19526	30	Apartado Incompatibilidades Sustituir el contenido actual del apartado por: No se establecen requisitos previos.	Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.	
Idioma moderno para el Trabajo Social: Inglés	19534	84	En el apartado "Incompatibilidades" aparece el texto: "Para cursar la materia D3 se requiere acreditar como mínimo un nivel A2 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas del idioma a cursar, aunque se recomienda el B1." Se propone sustituir por: "Para poder seguir adecuadamente la materia D3 se recomienda tener un nivel B1 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas del idioma a cursar."	Aprobado en Junta de Facultad de febrero 2020.	
Idioma moderno para el Trabajo Social: Francés	19535	85	En el apartado "Incompatibilidades" aparece el texto: "Para cursar la materia D3 se requiere acreditar como mínimo un nivel A2 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas del idioma a cursar, aunque se recomienda el B1." Se propone sustituir por: "Para poder seguir adecuadamente la materia D3 se recomienda tener un nivel B1 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas del idioma a cursar."	Aprobado en Junta de Facultad de febrero 2020.	

Módulo E. Prácticas y Trabajo fin de grado		88	<p>Apartado "REQUISITOS PREVIOS: Sustituir los prerrequisitos en la materia E1 por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para matricular la asignatura "Prácticas Externas I" es necesario haber superado 30 créditos obligatorios entre 1º y 2º curso. - Para cursar la asignatura "Prácticas Externas II" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas Externas I" - Para cursar la asignatura "Prácticas Externas III" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas externas II" - Para cursar la asignatura "Prácticas externas IV" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas externas III". <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Prerrequisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prácticas externas I</td> <td>30 créditos obligatorios entre 1º y 2º</td> </tr> <tr> <td>Prácticas externas II</td> <td>Prácticas externas I</td> </tr> <tr> <td>Prácticas externas III</td> <td>Prácticas externas II</td> </tr> <tr> <td>Prácticas externas IV</td> <td>Prácticas externas III</td> </tr> </tbody> </table>		Prerrequisitos	Prácticas externas I	30 créditos obligatorios entre 1º y 2º	Prácticas externas II	Prácticas externas I	Prácticas externas III	Prácticas externas II	Prácticas externas IV	Prácticas externas III	<i>Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.</i>
	Prerrequisitos													
Prácticas externas I	30 créditos obligatorios entre 1º y 2º													
Prácticas externas II	Prácticas externas I													
Prácticas externas III	Prácticas externas II													
Prácticas externas IV	Prácticas externas III													
Prácticas externas I	19522	93	<p>Apartado Incompatibilidades: Sustituir todo el apartado por: Para matricular la asignatura "Prácticas Externas I" es necesario haber superado 30 créditos obligatorios entre 1º y 2º curso.</p>	<i>Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.</i>										
Prácticas externas II	19525	96	<p>Apartado Incompatibilidades: Eliminar la frase que hay y poner: Para cursar la asignatura "Prácticas externas II" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas externas I".</p>	<i>Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.</i>										
Prácticas externas III	19528	99	<p>Apartado Incompatibilidades: Eliminar la frase que hay y poner: Para cursar la asignatura "Prácticas externas III" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas externas II".</p>	<i>Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.</i>										
Prácticas externas IV	19531	102	<p>Apartado Incompatibilidades: Eliminar la frase que hay y poner: Para cursar la asignatura "Prácticas externas IV" es necesario haber superado la asignatura "Prácticas externas III".</p>	<i>Aprobado en Junta de Facultad de marzo 2020.</i>										